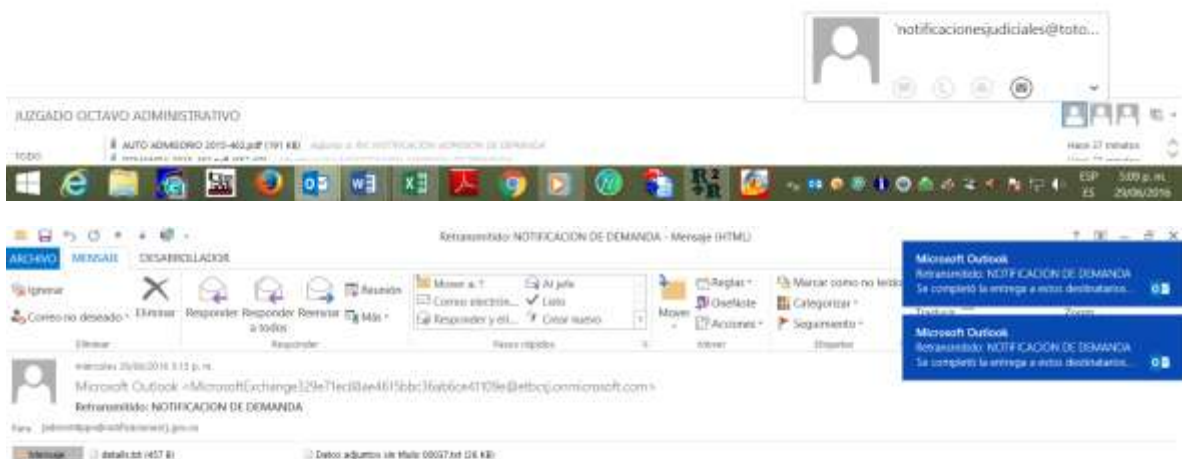




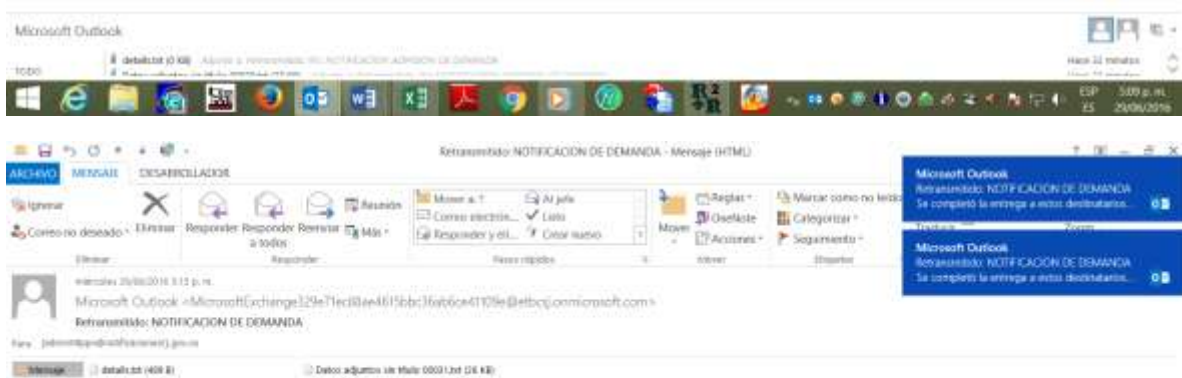
De conformidad con el Art. 159 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia Nº 1209 que admite la demanda dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@toto...

Asunto: NOTIFICACIÓN DE DEMANDA



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

senapaz@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DE DEMANDA

